



MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A PERSONAL MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 05 DE AGOSTO 2013.-

DECRETO N° 2.470

VISTOS:

- 1.- Ley N° 18.695 del 31.03.89, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- DFL N° 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 3.445 del 06.12.2012, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO

Que la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, a través de su División de Municipalidades y por mandato Presidencial creó la **Academia de Capacitación Municipal y Regional**.

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en conjunto con la Universidad de Chile, realizará el "**Curso Gestor Intermedio Municipal**". Curso que entregará a los funcionarios herramientas para el desarrollo de su capacidad gestora, con el fin de entregar un eficiente servicio al ciudadano, resolviendo con rapidez los procesos y trámites administrativos que involucren a la municipalidad. Permitirá a su vez, efectiva capacidad para captar y aplicar con eficiencia los recursos destinados al desarrollo local y por ende al país.

Memorándum N° 93 de fecha 19.06.2013, del Jefe de Recursos Humanos (s) Sr. Iván Rodríguez Valdés, mediante el cual remite Circular N° 135 de fecha 06.06.2013 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo a todas las unidades municipales.

DECRETO:

- I. **Autoriza Cometido Funcionario**, a personal municipal que a continuación se indica, para realizar "**Curso de Gestor Intermedio Municipal**", (**postulación de carácter voluntario**), desarrollado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo específicamente la Academia de Capacitación Municipal y Regional, en conjunto con la Universidad de Chile, en horario de 09:00 a 18:15 horas, en dependencias del Hotel O'Higgins, ubicado en Plaza Vergara S/N, ciudad de Viña del Mar.

N°	Funcionario	Grado	Unidad Desempeño
1	GARCIA GARCIA RODRIGO ESTEBAN	14°	INSPECCIONES
2	MALDONADO CATALAN PAOLA ANDREA	16°	RENTAS Y PATENTES
3	MARIN MORENO GUILLERMO	14°	INSPECCIONES
4	MELLA MONSALVE MARIO	17°	INSPECCIONES
5	ROJAS PINTO GRECE ALEJANDRA	12°	RENTAS Y PATENTES

6	SURA SEPULVEDA IRMA PRISCILLA	17º	SECRETARIA MUNICIPAL
7	VEGA CORREA GERALDINE	15º	TRANSITO

II. A continuación se detalla la calendarización de las clases presenciales:

CALENDARIO ACTIVIDADES 2013	
MES	DIA
AGOSTO	VIERNES 09
	SABADO 10
	VIERNES 23
	SABADO 24
SEPTIEMBRE	VIERNES 06
	SABADO 07
	VIERNES 27
	SABADO 28
OCTUBRE	JUEVES 10
	VIERNES 11

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/PMP/MART/IRV/pyu.

DISTRIBUCIÓN

- Secretaria Municipal (1)
- Interesados (7)
- Recursos Humanos (1)
- Unidad de Control (1)
- Hoja de Vida (1)
- Archivo.- (2)

JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE



CONTROL INTERNO
RECEPCIÓN DOCUMENTO
FECHA 08 AGO. 2013
SALIDA DOCUMENTO
FECHA 09 AGO. 2013